

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****65****MAJADAHONDA****LICENCIAS**

Por parte de D. Pedro Luis Llopis Mingo, se ha solicitado licencia para la actividad de clínica dental en la avenida de España, número 13 bajo, de Majadahonda.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 3 de marzo de 2022.—La concejala-delegada de Urbanismo, Patrimonio, Mantenimiento de la Ciudad, Vivienda, Obras y Urbanizaciones, Vanesa Bravo Aznar.

(02/4.526/22)

